

Reportajes del momento

En los tristes y lamentables casos anécdotales e irregulares que vienen sucediéndose desgraciadamente en la católica Península Ibérica, creo que es muy poco cuanto se haga y diga, en favor de nuestra Santa Causa, por lo que creo de interés imponer a mis lectores de los siguientes casos en los que bien claramente se refleja, lo inconcebiblemente grande y sublime que son los sentimientos de aquellos que conculgan en la sacrosanta religión de Dios, Cristo y Señor nuestro.

Un epiléptico acomodado, asesina a una bailarina en Zaragoza.

Un hombre normal y de humilde profesión, educado por los Salesianos de Madrid, da su sangre para salvar a una mujer en peligro de muerte a la que acaba de conocer media hora antes.

Reembriaseo contraste de estos dos hombres y dos mujeres de tan opuesto signo y tan diverso empleo de su vida.

No hace falta nombrar al epiléptico acomodado.

Preferiblemente en estos casos conviene dejar en la sombra la figura de quien tal vez busca inconscientemente relieve a su silueta obscura por medio del crimen, ya que le está negado otro procedimiento.

Este victimario de romance plebeyo, mata a una chiquilla apenas entrada en la pubertad, y ya cabda en las tareas equivocadas de los cabarets y los cafés-conciertos de baja estofa.

Vulgar el episodio, ha servido para que veamos el rostro de ese individuo junto al retrato de la muerta, uno de esos retratos de fotografía barata en que hay un conmovedor afán de parecer artista, a la niña obligada a simularlo demasado pronto.

Pero no hemos visto el rostro de Alfredo Rodríguez Hernández, antiguo alumno de los Salesianos, un hombre, pero todo un hombre, cuya hazña es otro diferente de la del epiléptico sin freno ni temor de Dios, asiduo concurrente de cabarets.

Alfredo Rodríguez Hernández, es camillero de la Casa Socorro del Puente de Valdecañas, y en cumplimiento de su deber condujo a dicha casa a una mujer de treinta años, que llevaba veniditas graves de un aborto, y a la que hubo de operarse apenas llegada al establecimiento benéfico.

Sólo haciendo una inmediata transfusión de sangre, podría salvarse.

Y Alfredo Rodríguez Hernández, conviene no olvidar y repetir este nombre) se ofreció a ello, sin otra razón ni otra recompensa ni otro deber que el de satisfacer un impulso generoso de su alma, que desde muy niño supieron inculcarle las máximas cristianas.

La mujer se ha salvado así y a Alfredo Rodríguez se le han concedido 15 días de permiso para que reponga sus fuerzas y pueda seguir conduciendo camiones.

Al asesino se le considera irresponsable, por ser epiléptico.

Al camillero Alfredo Rodríguez Hernández, se le ha dado un apretón de manos y ha recibido una mirada encristalada por lágrimas de gratitud de una pobre mujer, a quien el causante de su estado, hombre sin fe y sin religión, freno de nuestras bajas pasiones, la abandonó.

No hace mucho en San Sebastián, al terminar los fuegos artificiales en el

Paseo de Salamanca, también un hombre acomodado que quiere el amor a la fuerza, hace víctima de su desenfrenada pasión, a una desdichada mujer...

De la Argentina y para pasar una temporada en San Sebastián han llegado unos aristócratas argentinos, a quienes acompaña su servidumbre entre la que se encuentra de doncella una tal Soledad, la cual cae gravemente enferma con grandes y frecuentes derramamientos de sangre, al extremo, que llevada a la clínica del doctor Zurriarán, éste ordena su inmediato ingreso, en el benéfico establecimiento, modelo en su clase, de la Cruz Roja donostiarra; la doncella se agrava por momentos. El sabio facultativo doctor Zurriarán y sus compañeros de profesión, pierden toda esperanza de salvación, a no ser que alguien se prestara para hacerle la transfusión de sangre.

Pero... ¡es tan difícil hallar una persona que se preste a dar su sangre por otro ser desconocido y sin recompensa de ninguna clase, que las esperanzas todas estaban perdidas!

Pronto, apenas enteradas de esto las heroínas de la Caridad, benditas Hijas de San Vicente, esas beneméritas mujeres que por ochenta y tres céntimos diarios prestan sus servicios a los Hospitales y de donde se les ha querido echar recientemente en Madrid, para substituirlos por enfermeras que exigían nueve pesetas de sueldo diarias, con la obligación de sindicarse y trabajar solamente seis horas, a lo que el doctor Sánchez Gavá, contestó, a pesar de ser refractario al Clero: «POR NUEVE PSETAS DIARIAS TENEMOS NUEVE MONJAS QUE TRABAJAN VEINTICUATRO HORAS SEGUNDAS SIN EXIGENCIAS DE NINGUNA CLASE»;

apenas enteradas, decimos, esas beneméritas hermanas, gloriosas Hijas de San Vicente de Paul, de que fallecía una pobre enferma por las causas que dejamos expuestas, decidieron ser una de ellas mismas la que se prestara para dar su sangre y su vida si fuera preciso por aquella desgraciada a la que atendían como a todas sus enfermas, con el cariño y amor en ellas característico, porque las Hijas de la Caridad, esas heroínas hospitalarias de tocas blancas, puros y sanos sentimientos, lo consagran todo a la causa bendita de Dios, Cristo, Rey y Señor nuestro, por lo que la buena Madre Superiora Sor Plar Romeo, sin reparos ni inconvenientes de ninguna clase, se prestó a la delicada operación de transfusión de la sangre, que dió gustosísima para salvar la vida de una semejante...

¡Católicos! cierto es que nuestra doctrina nos manda, que lo que haga una mano, no lo sepa la otra, ciertísimo; pero en los actuales momentos por que desgraciadamente atravesamos, aun haciendo la modestia de los heroicos soldados del ejército de Cristo, es preciso propagar estos hechos que tanto dicen en favor de nuestra sacrosanta y bendita causa por la que debemos estar dispuestos a sacrificar incluso nuestras propias vidas.

FERNANDEZ.

San Sebastián enero del 32.

48 AÑOS DE EXITO

son la mejor garantía de la excelente calidad de la revista LA HORMIGA DE ORO. Pida una muestra al Apartado, 26, BARCELONA.

La estación común para autobuses

Asuntos municipales

Ha transcurrido un año desde que expuse en las columnas de EL CASTELLANO, la urgente necesidad de construir en Burgos una estación común para todos los autobuses de viajeros que sirven las diferentes líneas que parten de esta ciudad.

La concentración en un amplio edificio de los servicios de automóviles interurbanos, facilitará la combinación entre las diferentes líneas, la intervención en los arbitrios fa comodidad de los viajeros, la garantía del estacionamiento de los equipajes, etc. etc. ventajas todas dignas de apreciar y sobre las cuales destaca de una manera primordial, como dejamos dicho, la económica, que puede proporcionar al Ayuntamiento un beneficio anual de 65 a 70.000 pesetas nada despreciable en estos tiempos de crisis de toda clase en que se van buscando con intrínsecas nuevas fuentes de ingresos municipales.

Respecto al lugar de emplazamiento, insistimos en nuestra propuesta de la Plaza de la Libertad, que reúne las mejores condiciones de estar céntrica con respecto al Comercio, Bancos, Dependencias oficiales, etc., con facilidad de comunicaciones para su acceso en sus cuatro lados; y caso de no estarlo conveniente, levantar la estación común en la entrada de la Quinta, frente al cuartel de Caballería, lo más próximo al puente de San Pablo.

Creo un deber reiterar en estos momentos mi propuesta, ante la esperanza de que algún día será acogida con el interés que ella se merece, por alguno de nuestros concejales y verla convertida en realidad.

JUAN CASADO
Ingeniero

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
(Gratis a los pobres)
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáliz de Carlos»

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJO DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Asociación profesional de funcionarios de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

El Comité ejecutivo de la Federación de Funcionarios de Previsión, en virtud de los acuerdos adoptados en su última reunión, ha dirigido al señor Ministro de Trabajo y Previsión el siguiente escrito:

«EXCMO. SR.:
Las diversas Asociaciones de Funcionarios de Previsión, por acuerdo de la Asamblea de Funcionarios celebrada en Madrid en el mes de junio del pasado año, elevaron a los Señores Directivos de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión las bases mínimas de trabajo, cuya copia se acompaña al presente escrito.

Posteriormente, en ocasión de la primera Asamblea Federal de dichas Asociaciones, celebrada en Valencia en el mes de septiembre último, fueron ratificadas estas bases, concediéndose al Comité ejecutivo que tiene el honor de dirigirse a V. E., un voto de confianza para realizar las gestiones necesarias, cerca de los organismos superiores, encaminadas a su aprobación.

En general, los Consejos Directivos de las Cajas Colaboradoras, independientemente de las peticiones formuladas por las Asociaciones de sus funcionarios, adoptaron acuerdos conducentes a mejorar las condiciones económicas de su personal, notablemente desproporcionadas en relación con las disfrutadas por entidades similares, pero, a excepción de dos o tres de ellas que aceptaron íntegramente las referidas bases, las restantes se limitaron a conceder aumentos económicos insignificantes que no pueden satisfacer las aspiraciones justas de este personal.

En vista de ello, este Comité, desearo de evitar conflictos que pudieran ocasionar trastornos a la hermosa obra que a más de su destacada finalidad humanitaria y de justicia social, está tan íntimamente ligada al Gobierno de la República, se dirigió al Instituto Nacional de Previsión, organismo que en la estimación de este Comité puede entender en este caso como árbitro entre las Cajas Colaboradoras y esta Federación, para que, bajo su presidencia, se formase una Comisión arbitral, compuesta por una representación de las Cajas Colaboradoras y otra de esta Federación, habida cuenta de que los trabajadores de la Previsión, según criterio de dicho Instituto, están excluidos del régimen paritario y, por ende, huérfanos de arbitraje dirimente de las cuestiones que surjan entre ellos, pues si bien el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras no pueden ser considerados como entidades de carácter patronal, no es menos cierto que los trabajadores que sirven al régimen, al no hallarse comprendidos en la cualificación de funcionarios públicos, precisan de un organismo de carácter paritario que dirima sus cuestiones de trabajo. Y si, en efecto, no puede declararse la negativa de tan repetido Instituto al arbitraje solicitado, se ha omitido este extremo, considerado por este Comité como básico y esencial para la resolución del caso planteado, dentro del espíritu de concordia de que la Federación de Funcionarios de Previsión está animada.

Considerando este Comité que en la actualidad no puede ser negado bajo ningún pretexto el tan repetido arbitraje solicitado del Instituto Nacional de Previsión, por ser uno de los fundamentales principios del régimen actual, y en su ferviente deseo de evitar la adopción de medidas incompatibles con su espíritu de armonía y de respeto a la obra de previsión, se permite dirigirse a V. E. en suplica de que se forme dentro del mes en curso (a fin de que cada cual pueda ser concedido por las Asociaciones a las Cajas para que entren en vigor las bases sometidas a su aprobación), una Comisión arbitral de carácter especial, compuesta por una representación del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras y otra de esta Federación, presidida por una Tercera de ese Ministerio, con el objeto mediato de entender en cuanto afecte a los repetidos organismos de Previsión y el personal a sus órdenes y al inmediato de resolver en justicia, dentro de la cordialidad y el respeto que dirigentes y dirigidos se deben, las bases de trabajo ya citadas.

Es justicia, etc., etc., el secretario, J. Zacares.—V. E. B., el presidente, Santiago Muñoz.

Igualmente acordó publicar un periódico portavoz de los intereses de los funcionarios y propagador entusiasta de los seguros sociales. El primer número aparecerá, seguramente, a primeros del próximo mes.

Sociedad de cazadores y pescadores de Burgos y su Provincia

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los que lo deseen, que esta Sociedad necesita Guardas jurados para prestar servicio de tales. Los solicitantes en pliego cerrado dirigido a don Jaime Andrade, calle de la Iglesia número 5, expondrán las condiciones en que deseen prestar servicio, acompañando a la solicitud los informes y méritos que posean.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

El recurso contencioso contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús

El recurso contencioso contra el decreto de disolución presentado por el procurador don Saturnino Pérez Martín ante la sala cuarta del Tribunal Supremo dice en resumen lo siguiente:

Primero hace constar que, actuando como siempre dentro de la legalidad la Compañía de Jesús, ante la publicación del referido decreto solicita del referido Tribunal Supremo además de interponer el recurso, la suspensión de la resolución recurrida, antes de que transcurra el plazo de los días que en aquella se señala.

Para ello se ampara el recurrente en el artículo 100 de la ley de 22 de junio de 1894, que dispone que para acordar la suspensión, se requiere que la ejecución de la resolución impugnada pueda ocasionar daños irreparables y quien la solicite presista flanza de estar a las resultas.

Ordena el decreto recurrido la disolución de la Compañía de Jesús, aplicando el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución de la República, la cesación de sus religiosos y novicios en la vida común, dentro del territorio nacional, en el plazo de diez días, y con ello se infringe la libertad proclamada en los artículos 31 y 39 de la Constitución.

La confiscación de todos sus bienes, contraria a la prohibición expresa del artículo 44 de la misma Constitución además de las distintas medidas que se comprenden en el artículo de la resolución reclamada.

Con solo consignar en estos términos sucintos lo esencial del contenido del decreto, basta para que cualquier espíritu imparcial aprecie, sin el más mínimo átomo de duda, la irreparable del perjuicio que se irrogaría, si no se decretara la suspensión solicitada y luego se dictara un fallo revocativo, que en justicia es de suponer una vez sometido el asunto al Tribunal encargado de aplicar la ley, y por lo tanto, fuera del ámbito en que resulta posible y es la realidad.

En este caso, la falta de percepción de un seguroísimo derecho, que, de haber sido percibido, hubiese sido respetado.

La disolución de una Comunidad, privándola, en consecuencia, de su actuación espiritual, cultural y doméstica, y la de que se trata, ha sido ante todo y sobre todo, española; el costoso y difícil traslado de los que la constituyen, la vida en común en términos angustiosísimos; la incertidumbre de sus propiedades, para que pasen al Estado sin el pago de la justa indemnización, son medidas de tal gravedad e irrogadas a la Compañía tan gravísimos daños, de todo punto notorios, que estos daños son esencialmente irreparables.

Los religiosos ancianos y enfermos desamparados, la inmensa mayoría de los novicios sin casa y con su vida truncada, pues hicieron uso, al ingresar en los Noviciados de su libertad, que es derecho de todos los ciudadanos; los religiosos todos en la pobreza inherente a sus votos, lanzados a tomar alásticamente nuevos derroteros o a emigrar de su patria, por cuyo engrandecimiento espiritual se desvelaron; desatendidos los centros de enseñanza en que han sido instruidos tantos buenos patriotas y todas las obras benéficas que, además de sus provechos espirituales, remedian tantas necesidades materiales; abandonadas las leproserías; los bienes procedentes de donantes o fundadores católicos, que los donaron para los fines a que la Sociedad los tiene aplicados o en que los invirtió, sin esta aplicación, contra la voluntad de las personas de quienes proceden, y sin rendir, por tanto, sus legítimos frutos, destinados a objetos religiosos, culturales, benéficos y científicos; el cuadro, pues, de los efectos de la ejecución del decreto no puede ser más sombrío y nadie puede pensar en que semejante daño, por su naturaleza, y por la imposibilidad de traducirlo en una cifra pueda repararse si se ejecutara la resolución discutida, el día que el Tribunal la revocase.

Termina el escrito fundándose en los anteriores postulados, demostrando la conveniencia de suspender la ejecución de la medida recurrida.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza de la Arzobispo

El Abad San Lesmes PATRÓN DE BURGOS

Mañana día 30 de enero celebramos los burgaleses la fiesta tradicional de nuestro patrón el gran abad San Lesmes, cuyas virtudes y méritos son ignorados por muchos burgaleses, y por lo tanto se nos van a dar a conocer brevemente.

San Lesmes o Adelmo, como así se le conocía en Francia y se le cita en la Leyenda de Ordo y en el Año Cristiano, fué uno de los más célebres abades de la orden benedictina, y nació a principios del siglo XI en Doudun, al Norte de Poitiers (Francia) de muy distinguidos padres en nobleza, riqueza y piedad. No vamos a hacer en los estrechos límites de un artículo periodístico la biografía del Santo Abad, pues nos daríamos para ello muchas columnas del periódico y por lo tanto nos limitaremos a consignar aquí los datos más importantes de su vida en lo que a Burgos se refiere.

Dice la historia que San Lesmes Abad desempeñó el cargo de abad mitrado en el Monasterio de Casa Dei y que sabiendo la reina doña Constantza, esposa del gran rey castellano don Alfonso VI, las virtudes que adornaban a su pariente el francés San Lesmes, le trajo a Castilla para el gobierno espiritual de su reino, pues se encontraban los habitantes de este en un gran foco de desmoralización y desorientación bastante grande.

No vamos a desarrollar detenidamente la labor sacerdotal que el Santo Abad hizo en poco tiempo, pues solo diremos que a los dos años de su estancia en nuestra ciudad los habitantes de Burgos se vieron reformados en sus costumbres reaccionando notablemente en todo lo bueno gracias a los esfuerzos que en lo espiritual y aun en lo material hizo el Santo.

Pero la austeridad y modestia de San Lesmes como buen religioso benedictino, eran por completo incompatibles con el bullicio y grandeza de la Corte de Castilla y mostró grandes deseos al Rey de retirarse nuevamente a la soledad del claustro, y don los autores que para complacer al Santo Abad al Monarca le destinó a Burgos cediéndole para vivienda una capilla que dicho Rey había mandado hacer en las inmediaciones de la ciudad, dedicada a San Juan Evangelista y que servía de hospital a los numerosos peregrinos que se dirigían por entonces a Santiago de Compostela, capilla que se encontraba situada, según afirman los historiadores burgaleses, en el mismo sitio donde hoy se encuentra edificada la parroquia de San Lesmes.

Más tarde Alfonso VI fundó el célebre Monasterio de San Juan Evangelista, y dotándole convenientemente de toda clase de bienes se lo entregó a San Lesmes para que lo rigiese hasta su muerte que ocurrió el 30 de enero de 1097, dos años antes del fallecimiento del inmortal burgalés Rodrigo Díaz de Vivar, conocido en la historia por el sobrenombre del Cid Campeador del que San Lesmes fué contemporáneo.

Dicho monasterio que rigió el Santo Abad con gran celo y diligencia fué engrandecido y transformado y en el transcurso de los años ha llegado a nosotros, convertido en presidio, pues estaba edificado donde hoy lo está nuestro primer establecimiento penitenciario. En él estuvo establecido también, como anexo, el célebre hospital de Sixto IV, llamado de San Juan y que hoy es el hospital municipal del mismo nombre. Ya hemos dicho antes que, al venir San Lesmes a Burgos, no se ocupó sólo de la parte es-

piritual sino también de la material y social, pues nuestra ciudad deseó al Santo Abad una obra grandiosísima que nunca fué posible olvidar los burgaleses por los beneficios que ha tenido para nuestra querida ciudad; nos referimos a las aceras que andando el tiempo se llamaron esguevas, y han servido durante muchos siglos para el saneamiento e higienización de la población.

Para verificar el Santo Abad esta obra se valió de muchos medios y el motivo fue, según dicen los historiadores, que siendo un continuo peligro para nuestra ciudad la confluencia de los ríos Pico y Vena en el Arriazon por las frecuentes inundaciones que asolaban los campos y destruían los edificios, San Lesmes para remediar este mal, mandó encauzar ambos ríos, trazándose nuevo curso para que no originasen los daños apuntados.

Al correr los años, y cuando Burgos se extendió por la parte del centro del Castillo, se aprovecharon las acacias ya dichas mandadas hacer por el Santo Abad para la limpieza de la ciudad y a lo largo de algunas de ellas se abrieron las calles que se llaman ahora de Lain-Calvo y la Paimona y que son en la actualidad de las mejores de Burgos.

Los cauces mandados abrir por San Lesmes fueron de gran utilidad para la higiene y saneamiento de Burgos, pues se utilizaron para la limpieza, haciendo que recogiesen y lavaran las inmundicias. Dicen los historiadores que sobre dichos cauces se reconstruyeron hasta diez y seis puentes que servían para comunicar unas calles con otras; y que algunos de dichos puentes se conservan en la actualidad, que había uno entre la calle del Mercado y la Plaza Mayor, el cual se llamaba de los Trigueros. Otro de estos puentes estaba entre la actual calle de Diego Górriz en su unión con la de la Paimona donde hace algunos años se descubrieron algunos arcos, el hacerse obras para arreglar las cañerías de las mencionadas calles y hacer la conducción de las aguas y otro de los mencionados puentes se hizo en la hoy Plaza de Alonso Martínez y la calle de Lain-Calvo.

Las esguevas mandadas hacer por Lesmes parecen ser que permanecieron al descubierto y prestando un buen servicio hasta el año 1849 en que se cubrieron siendo la base del acantalarillo que hoy tiene Burgos.

Como se ve los burgaleses debemos mucho a San Lesmes tanto en el orden espiritual como material y por eso le tenemos como patrón de Burgos desde el siglo XIV, si bien no existe declaración canónica de dicho patronato, aunque el año 1800 el Príncipe Cardenal Arzobispo de Burgos don Fernando de el Puente y Espinosa de Rivera, hizo algunas gestiones cerca de la Santa Sede para alcanzar la declaración canónica del patronato. Sin embargo, la Corporación municipal hizo voto solemne de asistir todos los años desde entonces a la fiesta del Santo Patrón de Burgos desde hace más de cuatro siglos.

San Lesmes está enterrado en la actual Iglesia, se levantó a su memoria y bajo su advocación, y el año 1593 el Ayuntamiento de Burgos mandó construir el suntuoso sepulcro que guarda el cuerpo del Santo Abad en su mencionada iglesia y que tan concurrido de burgaleses se ve todos los años por esta época orando ante los restos del Santo Abad.

GUILLEMO AVILA.

Castilla, pagana

Tomamos de nuestro colega «El Defensor de los Labradores»:

Parece micarse, en alguna región del litoral marítimo, un propósito inconveniente para Castilla; sobre todo para nuestra Castilla la Vieja. Es, hoy por hoy, un indicio nada más.

Al conseguir alguna reacción el valor del trigo, no en el grado remunerador para nuestra pobre Castilla la Vieja, algunos elementos catalanes, no los sensatos que anhelan la vida de correlación, de hermandad y convivencia regional, habían exteriorizado su deseo de que se impida la elevación del precio del pan, con vistas a la importación de trigo exótico.

¿A que es debida esa egoísta orientación? Desde luego obedeció, en primer lugar al espíritu dominante en el individuo y en la sociedad: el provecho propio con exclusión de todo provecho a los demás. Es también el espíritu que informa a algunas regiones, no en todos sus componentes individuales (por haber en todas ellas elementos sociales con principios, virtudes y direcciones armónicas) pero sí en algunos donde el egoísmo es elemento predominante y decisivo en todas sus determinaciones.

Pero existe un factor importantísimo que puede influir notoria y notablemente en los actos sociales e individuales de las regiones. Es el Poder público; es el régimen; es el Gobierno de los pueblos, que ejerciendo su función de benéfica influencia, deben crear, estimular, avivar y acrecentar las corrientes de armonía entre las regiones todas, hasta hacer reinar la más desinteresada fraternidad, como

fundamento para la convivencia e intercambio y mutua ayuda, creadores de su progreso, riqueza y felicidad.

Los fundamentos religiosos, éticos y jurídicos, en unión de las enseñanzas que depura la historia, son, y serán siempre, los verdaderos fundamentos las causas determinantes únicas que el Poder público debería poner en ejecución para el logro de esa armonía regional de que España está sedienta.

El Poder público deberá proceder también en semejantes proyecciones, con el amor inexcusable que, según sus méritos, las regiones pueden pedir y exigir.

La historia patria nos ofrece muestras muy evidentes de la buena práctica de las doctrinas expuestas en el régimen secular español.

Si estas enseñanzas se pusieran en práctica por parte del Gobierno nacional entonces no tendría agravios Castilla de Cataluña (en las partes sociales de ambas que no tienen buenas direcciones); ni sus intereses sufrirían detrimento; y el favor mutuo sustituiría a los recelos y pugnas.

PEDRO VERDADES.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

Se vende papel para envolver

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron as general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTEADO.
Don Alejandro Moreno Carballo, capitán de Infantería.

CONSEJO DE GUERRA

El día 1.º del próximo febrero, a las once horas y en la sala de Justicia del Regimiento Infantería número 30 y bajo la presidencia del teniente coronel don Moisés Serra Bartolomé, del indicado Cuerpo, se celebrará Consejo de Guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paltano Manuel Fernández Cueto, por el delito de insulto a fuerza armada. En este acto ejercerá funciones fiscales el urfido militar de la División y actuarán como vocales los capitanes siguientes:

Don Luis Arrazola Madera, del regimiento número 30.
Don Eugenio Alonso González, del regimiento Infantería 30.

Don Francisco Bonet Hincé, del regimiento Caballería número 4.
Don Guillermo Moreno de Losa, del regimiento Caballería número 4.

Don Jesús Roviera Armáiz, de la Caja de Recrutamiento número 35.
Vocales suplentes:

Don Nicolás Murga Santos, del regimiento Infantería número 30.
Don José del Monte Mier, del Parque Divisionario de Artillería.

Vocal ponente: teniente auditor de segunda don Fernando Vives Camero.
Defensor: teniente don Luis Melid Gómez, del regimiento Infantería número 30.



Ojos negros
piel trigueña...

Pero qué bien armonizan tus ojos y tu piel. Estás requetebonita.

Esto me dice todo el mundo desde que uso Jugo de Loto Intea en tono Rachel, el cual me ha puesto la piel de un moreno delicioso.

Por las mañanas, después de lavarme, me doy un poco de JUGO DE LOTO con una franelita, en forma de suave masaje, por la cara, cuello y brazos, y me queda el cutis limpio, sin grasa ni tirantez. Queda admirablemente y no me sale caro, pues con un frasco pequeño, que cuesta 4,50 tengo para un mes de uso diario.

Siga este consejo leal, querida lectora, y será otra entusiasta de este magnífico preparado. En todas las perfumerías lo encontrará.

Coliseo Castilla

El sábado 30, a las siete, estreno de la grandiosa producción SONORA:

Quién dijo miedo
comedia graciosa y chispeante. Es un film magnífico logrado por las dotes del gran cómico El Brendel (principal intérprete de la película sonora «1980»).

EL DOMINGO: Proyección de la extraordinaria superproducción SONORA y totalmente hablada y cantada en español:

Hay que casar al Príncipe
sublime creación del famoso divo de la ópera José Mújica y la bellísima actriz Conchita Montenegro.

EL LUNES: Estreno de la ideal película SONORA:

Una amigueta como tú
El maravilloso talento de la graciosa «estrella» Anny Ondra, se cimenta en esta comedia humorística, creación suya.

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19

Perfumería ORTEGA
Artículos de belleza nacionales extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Muy interesante a los inquilinos de Burgos

La Asociación de Inquilinos de Burgos, anuncia que por acuerdo de la Junta General últimamente celebrada, están exentos de satisfacer cuota de entrada los que deseen pertenecer a esta Asociación, concediendo un plazo máximo para tal fin, hasta el 31 de marzo próximo, pues pasado dicho día, se pondrá en vigor el artículo 5.º del Reglamento.

Además, se invita a los socios y no socios, para que durante los días laborables y hasta dicha fecha, pasen por nuestra Secretaría, (Avejanos 1 entresuelo), de siete a ocho de la noche, provistos del último recibo de la renta que satisfacen por alquiler de habitaciones y establecimientos industriales y mercantiles, para informarles de cuanto se relaciona con la revisión de contratos de inquilinato y abarataamiento de la vivienda, en relación con lo dispuesto en el nuevo Decreto de arrendamientos de fincas urbanas, vigente en la actualidad.

LA DIRECTIVA.

Burgos 29 de enero de 1932.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el

Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

Ateneo de Burgos

Mañana, de cinco a siete de la tarde, estará expuesto en el local del Ateneo, Vitoria 22 y 24, un busto representando al ilustre pintor don Marceliano Santamaría, última obra salida de las manos del notable artista Félix Alonso.

Agradecemos la atención del presidente del Ateneo señor Gil Baños, invitándonos al acto.

Salón Parisiana

El sábado 30, a las siete (única):

En manos de los bandidos

por Tic-Mc-Coy.

EL DOMINGO: estreno del cine-drama por Evelyn Brent:

Emboscados

PRONTO: «Los diablos amarillos», «Por ella» y «El seductor».

Venta de árboles

Los industriales a quienes interese a compra de 136 olmos maderables que se hallan en la denominada «Granja Reals», de Fresno de Rotorón, pueden dirigirse, solicitando informes, a don Ramón Cigüenza, en Belorado, provincia de Burgos.

A los remolacheros

Si queréis desterrar de vuestras fincas toda clase de insectos perjudiciales a la remolacha, desinfectad las tierras antes de echar la semilla con el CRUDE AMONACAL que a su vez sirve de abono.

Precio de los 100 kilos, dos pesetas y cincuenta céntimos.

Informes y venta, en la Fábrica del Gas, Barrio Gimeno, 12.

NUEVO DESPACHO DE LECHE

El próximo sábado, desde las seis de la tarde, quedará abierto al público un nuevo despacho de leche, donde igualmente setomarán avisos para servir a domicilio, en la calle de la Moneda, 15 y 17, frente a la Casa Díez.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

MORRIS 7 H-P

CONSTRUCCION INGLESA

Consumo: 8 litros de gasolina por 100 Km.

Velocidad: 90 kilómetros por hora

Matricula: 70 pesetas al semestre.

Todos sus cristales son irrompibles

Concesionario para Burgos y su Provincia

JOSÉ BARRIOS

Sanz Pastor, 22 BURGOS

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 28 de enero.

Bueyes 10, con un peso de 2465 kilos; terneras, 4 con 165; carneros, 9 con 149, ovejas, 0 con 00; corderos 0, con 00; cerdos 4, con 544'600; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 868'08 pesetas; matadero, 545'49; total; 1210'57 pesetas.

Reses degolladas el 29 de enero

Bueyes, 15; terneras 7; carneros, 15; ovejas, 00; corderos, 2; cerdos, 12; cabrío 00.

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria (segunda convocatoria), el domingo 31 del actual, a las once y media de la mañana, en su domicilio social Lain Calvo 28, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general última.

2.º Id. id. de la memoria y balance semestral.

3.º Inversión de los beneficios obtenidos en el año.

4.º Admisión de los socios números 556 a 567.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Cuantos asuntos e iniciativas propongan el Consejo o los señores socios según determina el artículo 16 del Reglamento.

Burgos enero 1932.—El Consejero-Secretario, Gonzalo Orcajo.

Delegación de Hacienda

Se abre el pago de obligaciones de haberes correspondientes al mes actual, a las Clases Pasivas, en la siguiente forma:

Día 1 de febrero de 1932, Montepío Civil, Montepío Militar y Remuneratorias.

Día 2, Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.

Día 3, Tropa mensual, pesantes, clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril último.

Día 4, Generales, jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y cruces pensionadas a los mismos.

Día 5, Jubilados de todos los Ministerios.

Días 6 y 8, Todas las nóminas y Habilitados.

Día 9, Todos los Habilitados y retenciones.

Los interesados o apoderados, procurarán presentarse al cobro de haberes en los días que precisamente están señalados debiendo advertir que las nóminas, se retirarán para su formalización el día 9 después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados, siendo preciso la presentación de su cédula personal.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el

Salón de fiestas

SABADELL

Entrada al salón, una peseta

Notas de Sociedad

PETICION DE MANO.

Por don Enrique Rivas, que ha llegado de El Ferrol, y para su hijo de igual nombre, capitán de Infantería de Marina, ha sido pedida la mano de la encantadora y gentil señorita Julia Casado del Hoyo, hija de nuestro buen amigo el teniente coronel de Ingenieros e ingeniero jefe del ferrocarril Santander-Mediterráneo don Juan Casado y doña Julia del Hoyo.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

Nuestra más efusiva enhorabuena.

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es

el órgano de la CLASE

SOCIAL AGROPECUARIA

ORGANIZADA

Noticias varias

Se nombran secretarios de los Ayuntamientos de Barrio de San Felices y de Villazopeque, don Luis Escudero Prieto y don Claudio Ayala Sáez, respectivamente.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arellillas, etc., etc.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 28. 1.166.

Donativos: Don Evlasio Gil Navas, en memoria de su difunto hermano Andamaro (q. e. p. d.) 25 pesetas

Una señora en memoria de su difunto esposo (q. e. p. d.) ha dado en el día de hoy diez comidas completas a otros tantos pobres.

—El beneficio líquido obtenido en la función de tarde del día 7 del actual, en el Teatro Principal, fué de 353,90 pesetas, cantidad que se ha entregado a esta benéfica institución a favor de la cual se celebró la mencionada función. La empresa del Teatro cedió el importe de la venta de localidades.

EL RESTAURANT «FORNOS»

es el único que deben elegir para bodas y banquetes.

PABLO IGLESIAS, 56.

En la Sección de 1.ª Enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Filosofía y Letras a favor de don

Lucio Izquierdo López, que retirará personalmente.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero?

Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stek de plumas de las mejores inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumlilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Anoche a las ocho, fué atropellado entre los kilómetros 5 y 6 de la carretera de Villayuda, por una camioneta, un carro ocupado por Eulalia Monedero, de 58 años y Dionisia Avila, de 28, madre e hija, vecinas de San Medel, resultando éstas con heridas y contusiones leves, de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro.

La camioneta, que sufrió bastantes desperfectos, como igualmente el carro, que quedó volcado en la cuneta de la carretera, es de la matrícula BU-1641 propiedad del vecino de Villorobe, Luis López.

Fijese y verá que la mayoría de los médicos, usan PASTILLAS CRESPO para calmar sus tos.

Notas Religiosas

SAN LESMES.—Día 30, fiesta principal.

Desde las siete hasta las doce, habrá misa rezada, y la parroquial se celebrará a las nueve sobre el sepulcro del Santo.

A las once, expuesto S. D. M., se celebrará la misa solemne en la cual hará el panegírico del esclarecido Patrón de Burgos, el elocuente orador licenciado don Juan Antonio Martín Iglesias.

Por la tarde a las cinco y media, rezada su rosario y leída la novena se cantarán las solemnes vísperas del Santo Patrón de Burgos, después de las cuales se organizará, dentro del templo, una solemne procesión con el Santísimo Sacramento que será llevado por el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de Burgos, cantándose cuatro motetes, y terminando con la bendición, reservagozos y adoración de la reliquia del Santo Titular.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 30 al 31. Es titular de dicho turno.

Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Novena a la patrona de la febricitación.

Todos los días, a las ocho, se celebrará misa rezada y se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, letanía cantada, novena, gozos cantados y adoración de la reliquia.

da con la reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—Eduardo Fernández Herrero, con Basilia Barbero Angulo, el 30, a las siete, en San Cosme y San Damián.

Aquilino Caballero Pascual, con María Milegros Serrano Cano, el 30, a las diez, en Santiago (Catedral).

REBAJA

DE PRECIOS

INVENTARIO

DESDE EL DIA 1.º DE FEBRERO

LIQUIDACIÓN

de ininidad de artículos de buen gusto y superior calidad que por ser restos de series nos interesa vender a cualquier precio.

No nos importa perder dinero. Lo que queremos es deshacernos de estos géneros, sea como sea.

El día 1 de Febrero venga V. a verlos expuestos en nuestros escaparates en la seguridad que encontrará algo verdaderamente conveniente.

“EL BARATO”

Plaza Mayor, 26-27

BURGOS

Casa en Vitoria Postas, 30

Casa en San Sebastián Alameda, 7



ATWATER-KENT

Diez años de garantía en casa del único depositario

M. MATA

VILLANUEVA

ESPOLON-TEATRO

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

(Continúa la sesión de ayer.)
 El señor Castriño formula un ruego relacionado con las obras públicas en la provincia de León, y pide entre otras cosas, que se construya un pantano que está estudiado y proyectado hace muchos años.
 El ministro de Obras públicas le contesta expresando los buenos deseos del Gobierno, pero haciendo presente la necesidad de ordenar las obras y no hacer las que convenga a las provincias con el exclusivo objeto de dar trabajo, sino las que sean de interés general y que puedan ocupar obreros aunque para ello sea preciso trasladar los contingentes de unos lugares a otros.
 El señor Marraco se refiere a la visita que en unión de otros diputados radicales ha hecho a Marruecos y rectifica algunas de las especies que la otra tarde formuló el señor Pérez Madrigal, sobre la alta Comisaría.
 El señor Cid pide que se subsanen algunas dificultades que se presentan en la aplicación de la ley de Contabilidad.
 El ministro de Hacienda le contesta que eso sólo puede arreglarse con otra ley y el Gobierno lo tiene en estudio.
 El señor Manteca agradece al Gobierno la construcción de unos barcos en los astilleros de Levante, porque con esa medida se ha resuelto en una gran parte la grave crisis de trabajo en la provincia de Valencia.
 El señor Azaña agradece a su vez estas palabras de señor Manteca.
 El señor Gomáriz pide que se proceda con la mayor benignidad posible en la aplicación de la ley de defensa de la República con motivo de los últimos sucesos.
 El señor Tapia se adhiere a este ruego.
 El señor Arauz se ocupa del pleito tranviario de la Ciudad Lineal, de una huelga que dura ya veinte días y afecta a varios miles de vecinos que se encuentran incomunicados con Madrid, culpa de la huelga a la intransigencia de la Empresa, y dice que el Gobierno está obligado a intervenir.
 Pide el nombramiento de una Comisión intermunicipal, con técnicos del ministerio de Obras públicas para que estudie el asunto.
 El ministro de Obras públicas contesta que por su parte no hay inconveniente en que se nombre la Comisión intermunicipal y que en cuanto los Ayuntamientos, obreros y Empresas hayan nombrado sus representantes, los nombrará el ministerio.
 El ministro de Hacienda dice al señor Arauz que el Gobierno por diversas razones que expone, no puede decretar la recogida de duros sevillanos.
 El señor Arauz rectifica y dice que el ministro de Hacienda ha tachado de falsos a los llamados duros sevillanos, cuando todo el mundo está convencido de que son legítimos.
 El señor Botarull se ocupa de la situación de los empleados de Registros, y pide se les proteja.
 El señor Royo Villanova solicita que se abone los emolumentos a varios catedráticos que no los han percibido por trámites burocráticos. Pide también que se constituya en la Cámara una comisión de corrección de estilo para evitar que aparezcan barbaridades en algunas leyes.
 En una de las últimas aprobadas figura un crédito para

entretenimiento de determinados servicios, sin tener en cuenta que la palabra entretenimiento significa divertirse.
 El señor Carner promete atender el ruego del señor Royo sobre los catedráticos.
 El señor Besteiro le contesta también que como existe una comisión de reforma de reglamento, esta misma puede atender a la corrección de estilo propugnada por el señor Royo Villanova, y que el presidente encuentra acertadísima.
 El señor Baeza Medina se ocupa del cultivo del tabaco en España.
 Le contesta el señor Carner diciendo que lo que se precisa es mejorar la calidad del tabaco y darle más barato.
 Piensa obligar a la Compañía a que utilice la mayor cantidad posible de tabaco español.
 Continúa la discusión del proyecto creando el consorcio de industrias militares.
 Don Eduardo Ortega y Gasset rectifica, puntualizando la crítica que hizo de la Junta central de vestuario, facilitando unos datos sobre la misma.
 El señor Azaña le agradece dichos datos.
 Se discute el artículo primero.
 El señor Solórzano defiende una enmienda, que se rechaza, quedando aprobado el artículo.
 Sin discusión se aprueba el artículo segundo.
 Se rechaza una enmienda del señor Alvarez Buylla al tercero, y otra del señor Solórzano, y queda aprobado el artículo.
 El señor Solórzano defiende otra enmienda al artículo cuarto, que es desechada.
 La Comisión acepta en parte una enmienda del señor Oreja, quedando aprobado el artículo y también el quinto.
 El señor Solórzano defiende una nueva redacción del artículo sexto.

to, siendo rechazada y aprobándose el artículo y también el séptimo, como igualmente hasta el trece.
 Se discute el artículo catorce.
 El señor Fernández de la Poza defiende un voto particular que la comisión rechaza.
 El señor Fanjul se adhiere al voto del señor de la Poza, diciendo que, el no aceptarla, puede motivar que la Artillería de ayer no fuera la de mañana.
 El señor Azaña le contesta diciendo que aquí se está discutiendo un asunto de utilidad pública. Todos los diputados tienen en el ministerio los datos que necesitan sobre este asunto. Dirigiéndose al señor Fanjul le dice enérgicamente que detrás del proyecto no hay nadie más que el Gobierno, y en su nombre, el ministro de la Guerra.
 El señor Fanjul ha insinuado posibles actitudes respecto al proyecto, cosa inadmisibles, porque no puede admitirse ni que el Gobierno pueda detenerse para llevar adelante el interés público en la actitud de ningún organismo del Estado, ni ninguna Arma del Ejército, pues estas no dejarán de realizar los sacrificios necesarios que en nombre de éste interés le pidiera.
 Aquí no habla nadie en nombre del Ejército, como pretende el señor Fanjul. Solo habla el ministro de la Guerra cuando lo tiene por conveniente y nada más.
 El señor Fernández de la Poza retira el voto diciendo que lo presento con toda lealtad.
 Queda aprobado el artículo catorce, y con él todo el proyecto.
 Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

MARTES Y VIERNES
 Tés aristocráticos en el
 Salón de fiestas 'abadeil'
 Entrada al salón, una peseta

El señor Azaña despachó anoche con el señor Alcalá Zamora

Atraco a una panadería.—Disposiciones de la «Gaceta»
 PUESTO EN LIBERTAD.
 Madrid 29.—Ha sido puesto en libertad don Luciano Zubiria, que fué detenido hace días, con motivo de los sucesos recientemente ocurridos en Bilbao.
 PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY.
 Madrid 29.—El presidente de la Cámara abandonó esta una vez terminada la sesión, y no recibió a los periodistas, como de costumbre por tener que asistir a un banquete en la Embajada de Méjico.
 El señor Besteiro encargó a su secretario particular que dijera a los periodistas que en la sesión de mañana será desarrollada en primer lugar la interpelección del señor Lamamié de Clair sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Después se discutirá un decreto del ministro de Hacienda referente a la jubilación de los funcionarios ciegos, y si hay tiempo comenzará el debate acerca del proyecto de divorcio.

pachar con el presidente, se limitó a manifestar que entre los decretos firmados figura uno de la Presidencia, pasando al ministerio de Agricultura la Junta central agraria, cuyo organismo estaba en la Presidencia injustificadamente, especialmente ahora, que al aprobarse la reforma agraria, adquirirá dicha Junta gran desarrollo cuando llegue el momento de aplicar dicha ley.
 También se ha firmado un decreto aplicando un convenio internacional ya ratificado, sobre accidentes del trabajo en la industria.
 EL NUMERO DE DEPORTADOS.
 Madrid 29.—El subsecretario de Comunicaciones manifestó ayer tarde a los periodistas que el número de deportados con motivo de los últimos sucesos políticos ascenderá seguramente a cuatrocientos.
 OFICIO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
 Madrid 29.—El embajador de Méjico ofreció anoche un banquete en honor de los señores de Alcalá Zamora.
 LA «GACETA».
 Madrid 29 (12 m.)—La «Gaceta» publica un decreto ascendiendo a contratante al capitán de Navío don Indalecio Núñez Quijano.
 Instrucción: Nombrando director del Instituto de Valladolid a don Manuel Gil Baños.
 —Creando un patronato central que auxilie al ministro en el ejercicio del protectorado sobre las instituciones benéficas docentes.
 ATRACO A UNA PANADERIA.
 Madrid 29 (12 m.)—A primera hora, siete u ocho pistoleros entraron en una panadería de la calle del Laurel número 34 en ocasión de hallarse tras el mostrador el dueño Tiburcio Montero y una niña de ocho años.
 Los pistoleros le amenazaron de muerte y a los gritos de Tiburcio salió del interior una hija suya que también fué encañonada por los ladrones.
 Esta lejos de intimidarse arrojó sobre éstos los panes.
 Los atracadores se llevaron 60 pesetas.
 LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.
 Madrid 29 (12 m.)—La subcomisión de gestión ha concretado sus cargos contra los señores Marchs y Calvo Sotelo pero el informe pasará al pleno de la Comisión de responsabilidades para que ésta decida.

Teatro Principal

Hoy viernes 29 de enero, a las siete, el poema dramático de Ardayn:
EL BANDIDO DE LA SIERRA
 A las diez y media, la popularísima obra de Dicienta:
JUAN JOSÉ
 Mañana sábado, ESTRENO del boceto melodramático:
Error de la justicia
 en tres actos, el último dividido en dos cuadros.
 Título de los cuadros: 1.º El hogar tranquilo y el crimen.—2.º La prisión y la fuga, padre e hijo se desconocen.—3.º Lágrimas de hijo. El último beso de una madre.—4.º El regreso de un delincuente. Ejecución de una sentencia. Se descubre el misterio.

PROVINCIAS

Varias noticias
 LA TRASATLANTICA FRANCESA SUSPENDE SUS ESCALAS EN CORUNA.
 Coruña 29.—Por lo que se refiere a nuestro puerto, parece ser que la crisis de trabajo se deja sentir cada día más.
 La Compañía Trasatlántica Francesa que desde hace mucho tiene establecida una línea entre la Coruña y los puertos de Cuba, y Méjico, suspendió este mes las salidas por la escasez de pasaje, tanto en el nuestro como en el de Santander.
 Avala esta noticia el que durante el próximo febrero quizás tampoco haya servicio de esta Compañía tanto que la salida del paquebot «Guadalupe» señalada para el mes entrante, queda anulada por la repetida causa.
 ESTALLA UN PETARDO EN LAS RAMBLAS
 Barcelona 29 (12 m.)—Durante la madrugada última ha estallado un petardo en la Rambla de las Flores.
 La alarma fué grande. Se han practicado varias detenciones. No hubo que lamentar desgracias personales.
 ROBO DE ACEITUNA
 Córdoba 29 (12 m.)—Cerca de Málaga han sido sorprendidos cuatro camiones cargados de la aceituna robada al conde de la Cortina y otros cuatro que marchaban a otros lugares con aceituna robada a los señores Fernández y Montilla.
 El gobernador ha dado instrucciones para impedir que estos robos continúen.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés
 EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS.
 Shanghai 29 (12 m.)—Un destacamento de fuerzas japonesas avanzó sobre la ciudad. Los incendios continúan. Una escuadrilla de aviones japoneses bombardea, desde la madrugada, la ciudad de Chapé. El bombardeo continuaba al amanecer, oyéndose grandes explosiones. Los japoneses han ocupado el cuartel general militar, pero los chinos han ocupado la estación del ferrocarril. Las tropas chinas recibieron refuerzos de camiones blindados, cuando las tropas japonesas estaban debilitadas por haber enviado contingentes a diferentes puntos.
 LA CONFERENCIA DEL DESARME
 Berlín 29 (12 m.)—El canciller Brüning asistirá a la Conferencia del Desarme en Ginebra, coincidiendo con la llegada del primer ministro inglés Macdonald.
 DIMISION DEL GOBIERNO DEL PERU.
 Nueva York 29 (12 m.)—Comunican de Lima que el gobierno peruano ha dimitido en pleno.

Los que prefiere el público



Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

GRANDES NOVEDADES
 He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.
 Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida
SASTRERIA
 Espolón, 8
Elias López Marcos
 Compró monedas antiguas

Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico,
 Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
 que da vida y vigor y regenera, suprimiendo
ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO
 Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.
 De uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

SOLUCION BENEDICTO
 GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
 Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valloso en tuberculosis
 NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
 EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO. 41 (MADRID)

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
 Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

LIQUIDACIÓN
RETALES
 DEL 1 AL 10 FEBRERO
 Horas de 9 a 11
 en
EL PARAISO

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA
IBERIA
 la máquina de pulsación suave y agradable
 FABRICADA EN ESPAÑA
 Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X
ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714
 Fábrica: Guinardó, 32.
 Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

TIRO AL BLANCO
 Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.
 Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

De nuestra edición de esta noche

M-URIO

Declaraciones juradas de las existencias de trigo y harina.--Para suplir la falta de los jesuitas en la enseñanza.--Liquidación del presupuesto de 1931

EN GOBERNACION.

Madrid 29 (4 t).—El ministro de la Gobernación, completamente restablecido de su indisposición, ha estado hoy en su despacho oficial. En su conversación con los periodistas les dijo que la normalidad era completa en toda España.

EN GUERRA.

Madrid 29 (4 t).—El ministro de la Guerra, después de despachar con el subsecretario del ministerio, recibió al ministro de la Gobernación, con quien conferenció detenidamente. A la una de la tarde marchó a la Presidencia.

EN INSTRUCCION.

Madrid 29 (4 t).—El ministro de Instrucción pública pasó toda la mañana conferenciando con los rectores de las Universidades y los directores de Institutos de segunda enseñanza para ver la manera de organizar rápidamente las enseñanzas que tenían a su cargo los colegios de Jesuitas. Parece que se encargará de las clases los auxiliares de las Universidades.

LA REVOLUCION EN EL SALVADOR.

Madrid 29 (4 t).—El encargado de Negocios de El Salvador, ha manifestado que el movimiento comunista ha quedado completamente dominado y que no ha resultado ninguna víctima de la colonia española.

LAS EXISTENCIAS DE TRIGOS Y HARINAS.

Madrid 29 (4 t).—El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que había dictado un decreto importantísimo que hoy publica la «Gaceta», relativo a la formación de estadísticas sobre la existencia de trigos y harinas en España.

LA PARTE DISPOSITIVA DE ESTE DECRETO DICE ASI:

Artículo 1.º A partir del día siguiente al de la publicación de este decreto en la «Gaceta» se decreta la prohibición de la tenencia clandestina de trigos y harinas.

2.º A los efectos de esta disposición se entenderá clandestina la tenencia de trigos y harinas cuyas existencias no estén declaradas con arreglo a los preceptos de este decreto.

3.º Por los tenedores de trigo que no pertenezcan a Sindicatos o Cámaras agrícolas se entregará a los Ayuntamientos respectivos, antes del día 10 de febrero, próximo, declaración jurada de las existencias del trigo que posean.

4.º Los poseedores de trigo pertenecientes a Sindicatos o Cámaras agrícolas presentarán a las entidades respectivas esas declaraciones en el mismo plazo y con los mismos requisitos.

5.º Dentro de las veinticuatro horas siguientes al plazo señalado en el artículo tercero, los Ayuntamientos, Cámaras agrícolas y Sindicatos enviarán al Gobierno civil respectivo las relaciones declaradas y su totalización.

6.º Recibidas las relaciones en el Gobierno civil, las secciones respectivas enviarán los datos recogidos al ministerio de Agricultura, antes del 20 del mismo mes de febrero.

7.º Los fabricantes de harinas

presentarán en el Gobierno civil un adolestaración jurada de sus existencias de trigo y harinas totalizadas en día 10 de febrero, así como las cantidades de trigo que ese día tengan adquiridas.

Los artículos 8.º y 9.º se refieren a asuntos de puro trámite.

10.º Cuando alguna de las relaciones anteriores no apareciera consignadas estas cantidades, concurrirán en sanciones tanto los particulares como las entidades, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de contrabando y defraudación.

11.º Sin perjuicio de las sanciones establecidas en el presente decreto, los contraventores incurrirán en la multa del 50 por 100 de la cantidad ocultada a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

LA ENSEÑANZA EN LOS COLEGIOS DE LOS JESUITAS

Madrid 29 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se inserta un decreto acerca de los estudiantes que cursan en los establecimientos de la disuelta Compañía de Jesús.

Se dispone: 1.º Las funciones que el decreto del 23 del actual confirió al Patronato de incautación, el cual elevará al Gobierno la correspondiente propuesta para el destino definitivo que haya de darse a esos establecimientos, estarán subordinadas a lo que el propio Gobierno disponga y a las medidas provisionales que dicte para que la enseñanza no se interrumpa y se dé a ser posible en el mismo grado.

2.º Sin perjuicio de la comprobación e inventarios acerca de los bienes poseídos por la citada Compañía, el ministro de Instrucción queda autorizado para acordar las medidas necesarias a fin de que la enseñanza en esos establecimientos no se interrumpa, y los directores de los Institutos que forman parte del mencionado Patronato designarán de un modo transitorio los doctores, licenciados y maestros para la enseñanza adecuada.

Estos individuos percibirán el sueldo de entrada de los catedráticos de Instituto (4.000 pesetas) y podrán ser separados libremente por los citados directores, ya que estos responden de su gestión y les nombran libremente también.

EN TRABAJO

Madrid 29 (4 t).—Visitó al ministro de Trabajo una comisión de Manzanera, que habló de la agregación de un pueblo al término municipal, lo cual facilitará trabajo a los parados.

Habiendo de las detenciones de Jaén dijo Largo Caballero que las noticias que tenía son de que se han ajustado a los preceptos legales.

DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 29 (4 t).—Prieto recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones. Primeramente dijo que ha prohibido la toma de aguas del río Segura, ordenando que en sus márgenes se ejerza una vigilancia estrecha.

Añadió que había derogado una disposición que autorizaba a las Divisiones de Ferrocarriles la perfección de obras reñidas, asunto sobre el que había recibido muchas denuncias en casos verdaderamente abusivos, habiendo dispuesto que se abra expediente.

Dijo también que se había firmado un decreto sobre abastecimiento de aguas a Camargo (Santander) y que le había visitado la Comisión gestora de la Dintación de Navarra para hablarle de los transportes por carretera y pedirle se respete el régimen foral de aquella provincia y de las Vascongadas, pues es preciso tener en cuenta que dichas carreteras pertenecen a las provincias.

Prieto terminó diciendo que mañana marchará a Andalucía para proseguir el estudio de las obras de riego que han de emprenderse, regresando el martes. Por lo tanto no asistirá al Consejo de ministros del lunes, dedicado a la reforma agraria, pero sí al del martes.

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1931

Madrid 29 (4 t).—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota acerca de la liquidación del presupuesto del año de 1931.

Los gastos presupuestos suman pesetas 3.690.945.672. Los pagos efectivos 3.855.860.600. Diferencia en menos pesetas 165.914.928.

Ingresos presupuestos 3.753.654.000. Ingresos efectivos 3.656.093.733. Diferencia en menos 97.660.267.

Excidente de los pagos sobre los ingresos 198.992.927.

La nota advierte que muchos créditos estaban mal definidos y algunos servicios mal dotados. Con todo la baja en la recaudación es solamente del dos y medio por ciento, y teniendo en cuenta que en el primer trimestre de 1931 bajó la recaudación en veinte millones, la gestión republicana ha contenido esa baja, baja que no se debe a descuido sino a falta de decisión en el Gobierno que confeccionó el presupuesto y lo presentó con un superávit aparente.

La nota termina diciendo que por otra parte esa liquidación no es desalentadora, y a pesar de la necesidad de hacer frente a la crisis obrera, la situación puede mirarse con optimismo.

COACCIONES DE UNOS HUELGUISTAS.

Madrid 29 (6 t).—A las once de la mañana, en Cuatro Caminos un grupo de 70 huelguistas de urbanización, coaccionaron a los limpiavías. Acudió la fuerza pública, a la que hicieron frente los huelguistas resultando herido el inspector señor Abellán, tres guardias, y ocho huelguistas. Se practicaron detenciones.

UN BANQUETE.

Madrid 29 (6 t).—El presidente de la República ha obsequiado con un banquete al embajador de México, que marcha a su país para desempeñar la cartera de Hacienda.

LA SESION DE ESTA TARDE.

Madrid 29 (6 t).—A las cuatro y media abre la sesión el señor Besteiro.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. El señor Largo Caballero lee largos decretos de su departamento.

El señor Vázquez se queja de las deficiencias de la enseñanza en Galicia y dice que se creen escuelas y se da dotación de material.

Don Carlos Martínez señala algunas deficiencias en las líneas de navegación de la Compañía Transmediterránea.

Entra el ministro de Justicia, con lo que la Cámara se anima. Balbontin censura el estado de algunas cárceles; dice que los presos de Sevilla han sido deportados, sin que se sepa dónde están. Anuncia una Interpelación sobre deportaciones de obreros.

El señor Sábarrs habla de la política en Logroño y pide el nombramiento de gobernador. Se lamenta de que no se hayan hecho detenciones por los sucesos de Arnedo.

Sediles pide que se lleve a la Cámara el informe del señor Calviño sobre los sucesos de Arnedo.

El señor Ortiz de Sarriena dice que a ese informe se una el del informe del fiscal de Burgos.

El señor Lamamié de Clafrac explora su Interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y la nacionalización de sus bienes.

Dice que había prohibido, porque la mayoría de la Cámara aprueba el decreto.

Llegan los señores Azaña y de los Ríos. Recuerda con todos sus pormenores el debate que se desarrolló en la Cámara con motivo de la discusión del artículo 26, de las

enmiendas votos particulares que se presentaron y de las diferentes redacciones que se dió al artículo. De todo esto deduce que la Compañía de Jesús no está incluida en el decreto, pues lo que el cuarto voto no le impone y solamente lo hace una minoría de sus miembros. Añade que las minorías agraria y vasconavarra impugnaron el decreto.

Alude a una frase de Ossorio y Gallardo, según la cual lo referente a los Jesuitas en el artículo 26, es una cosa inconcreta y de difícil comprensión. Además de ser muy pocos los que en

PROVINCIAS

Los detenidos del "Buenos Aires". Se derrumba un camión militar por un precipicio: varios heridos

LA PROPIEDAD EN GUIPUZCOA DE LA COMPANIA DE JESUS

San Sebastián 29 (4 t).—Según una información de persona que cremos en forma, pudiera ser que la Compañía de Jesús no tuviese en Guipúzcoa ninguna propiedad inalienable, pues la basílica de Loyola la considera la Diputación como suya por decreto de 1842, en que el Estado cedió el monasterio a la provincia. La residencia de los jesuitas en San Sebastián es a su vez un inmueble que perteneció, nominalmente por lo menos, a la señora viuda de Osaca, que fué quien lo adquirió de los antiguos propietarios del que fué teatro circo enclavado en ese solar.

Respecto al Colegio de San Ignacio, en Alegoría, si bien lo adquirió la Compañía de Jesús en millón y medio de pesetas a los monjes bernardos franceses, parece que no lograron reunir por suscripción más que medio millón de pesetas y el resto lo adeudan a un Banco local, que será tal vez el que lo anude a subasta o se vende con el inmueble.

AGRESION A TIROS CONTRA EL PATRONO DE UNA TIPOGRAFIA.

Bilbao 29 (4 t).—Ayer, a las ocho y media, tres individuos armados de pistolas, penetraron en el despacho que en la imprenta de su propiedad tiene don Federico Grijeño, en cuyos talleres hay una huelga planteada desde hace cerca de dos años. Sin mediar palabra dispararon contra éste señor y contra un dependiente que estaba trabajando con él.

A consecuencia de los disparos resultó con un balazo en el brazo, derecho, con orificio de entrada y salida, el Sr. Grijeño, y con una perforación de la fosa iliaca el dependiente, Serafin González. Los dos heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

El Sr. Grijeño dio las señas y los nombres de dos de los agresores, que fueron obreros de su imprenta antes de declararse la huelga. La Policía los busca.

EL OBSERVATORIO DEL EBRO

Taragona 29 (4 t).—El padre Rodas ha visitado al gobernador para exponerle que el Observatorio del Ebro, dejó ya hace años de pertenecer a los Jesuitas y pasó a propiedad de un Patronato. En la escritura notarial consta que en caso de disolución de la Orden pasaría a los dominios de la Obispa. El gobernador le pidió copia de la escritura para remitirla al Gobierno.

El padre Rodas ha manifestado que continuará al frente del Observatorio, si se le permite, a pesar de las ofertas que del extranjero ha recibido.

LOS COLEGIOS DE LOS JESUITAS

Barcelona 29 (4 t).—Según informes particulares, desde hace muchos años los Colegios de Jesuitas de la calle de Caspe y Sarriá eran propiedad de las Sociedades anónimas La Educación y La Enseñanza. Los gerentes de dichas Sociedades han requerido notarialmente a sus inquilinos para que desalojen los edificios, a fin de evitar que el Estado se incaute de éstos en virtud de lo que dispone el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Esta tarde los jesuitas que ocupaban el edificio de la calle de Caspe han

la Compañía hacen ese cuarto voto, se trata de un voto que no envuelve ningún peligro para el Estado pues no significa más que el cumplimiento de una obligación que tienen todos los católicos. Por consiguiente ese cuarto voto no ha sido un motivo sino un pretexto para la disolución.

De la nacionalización de los bienes dice que es una verdadera confiscación y que esta supone la existencia de un delito puesto que es una pena.

Se combatió el decreto en sus diferentes aspectos. La Cámara escucha con gran atención. El señor Lamamié de Clafrac continúa en estos momentos su elocuente discurso,

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes
Madrid 29.—El número de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

TARJETA MILITAR DE IDENTIDAD
Se dispone se provea a las clases de primera categoría retiradas, el uso de la tarjeta militar de identidad para hacer uso de la autorización para viajar, acreditar su personalidad y hacer efectivos sus haberes.

DESTINOS.
Ingenieros.—Sargento Rafael Vázquez Carballal, del regimiento de ferrocarriles, al batallón de Zapadores minadores núm. 6.

Celador don Felipe Urna Zúñiga, de la Comandancia de obras y fortificación de la 6.ª división a la Segunda. Caballería.—Maestro de trompetas del regimiento de Cazadores de Caballería núm. 4, don Félix Sánchez Expósito, pasa destinado, de plantilla, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

O'DEN DE SAN HERMENEGILDO.
Se concede la cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de Caballería don Julio Pérez Sañas, con la antigüedad de 10 de febrero de 1931. Idem al teniente de Infantería don Arturo Calderín Azcona, con la de 7 de julio de 1931.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.
Se concede premio de efectividad de 500 pesetas, a partir de 1.ª del actual, a los auditores de Brigada «A» servicio de otros Ministerios» y auditor de la 6.ª división, respectivamente, don Onofre Sastre Olamendi y don Luis Cortés Olanove.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 28	Día 29
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	65 50	66 00
— A. de 500	65 00	65 00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	75 50	76 00
— A. de 1.000	76 00	76 50
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	71 00	72 00
— A. de 500	71 00	72 00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	89 50	89 50
— A. de 500	89 50	89 50
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	90 00	90 00
— A. de 500	91 65	91 65
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	90 00	90 00
— A. de 500	91 65	91 65
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	78 00	78 25
— A. de 500	78 00	78 25
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	91 00	91 00
— A. de 500	92 00	92 00
Amortizable 5 % 1928		
Serie F. de 250.000	67 00	67 00
— A. de 500	67 00	67 00
Amortizable 4 % 1928		
Serie F. de 200.000	77 00	77 50
— A. de 400	77 00	77 50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	81 50	81 50
— A. de 500	81 50	81 50
Bonda Ferroviaria		
Serie A. de 500	86 50	87 00
— C. de 25.000	86 00	86 50
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
Id. 4 por 100	88 00	88 00
Id. 5 por 100	88 00	88 00
Id. 6 por 100	101 00	100 50
Marrucos 5 por 100	80 00	81 00
Acciones		
Banco de España	460 00	465 00
— Hipotecario	41 60	41 80
— Hispano Americano	234 80	238 00
— R. de la Plata (nuevas)	115 00	115 00
Español de Crédito	167 85	168 00
Central	60 75	60 75
Arrendataria de Tabacos	192 00	192 00
Explosivos	560 00	565 00
Azucareras ordinarias	50 50	50 75
Altos Hornos	80 75	80 75
Duro Felguera	61 00	61 00
Madrid-Zaragoza-Alcázar	187 50	189 00
Norie de España	277 00	277 00
Cambio internacional		
Francos	47 55	47 40
Liras esterlinas	41 60	41 80
Francos suizos	234 80	238 00
— belgas (oro)	167 85	168 00
Liras	60 75	60 45
Dólares	12 04	12 05
Marcos	2 82	2 82
Escudos portugueses	55 90	55 00

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

<p>Pida usted Jabón Chimbo.</p> <p>Niñera, se ofrece.</p> <p>Razón: Avellanós, 8, 1.º.</p> <p>Escabeche, en latas de 6/7 grandes existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra.</p> <p>Pescados finos en general y mariscos Albo.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p> <p>Molino San Isidro, precios en competencia, se hacen molenditas a céntimo kg., garantizando peso y clase y si fuera preciso se hará mayor rebaja.</p> <p>Se venden varios muebles.</p> <p>Razón: Paseo Písones, 8.</p>	<p>Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p> <p>Muchacha sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita.</p> <p>Buen sueldo, Plaza Mayor 67, 8.º.</p> <p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p> <p>Se arrienda planta baja, sitio céntrico.</p> <p>Informes: en esta Administración.</p>	<p>Señorita taquí-mecanógrafa con buena letra, se necesita con urgencia.</p> <p>Dirigirse: solamente por escrito a número 60, «Avances» Agencia de anuncios, Espolón, 40.</p> <p>Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p> <p>Mecanógrafa titulada y diplomada hace toda clase de trabajos a máquina.</p> <p>Estanco Arco de Santa María.</p> <p>Venta. Se vende buen piano marca «Gabeau».</p> <p>Libertad, 5, 2.º, izquierda, de 15 a 17.</p>	<p>Viajante a la comisión se ofrece, coloniales, paquetería y quincalla, buenas referencias.</p> <p>Lista de correos, tarjeta identidad número 85-845.</p> <p>Serviente de 40 a 50 años, se necesita para casa de labranza, en un pueblo de esta provincia, próximo a la capital, para solo atender a las faenas de casa.</p> <p>Razón: Amézaga y Cano.</p> <p>Para carnavales antes de hacer sus compras de licores finos, Champagnes, sidra «Gaitero» etc., consulte precios indicando cantidad.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Venta de árboles frutales de todas clases.</p> <p>Eusebio Pérez Parlo, Francisco Salinas, 42, (frente al filato de la carretera de Quintanaduñas).</p> <p>Casa con jardín, se arrienda en La Castellana.</p> <p>Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde.</p> <p>Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p> <p>Lecciones particulares de matemáticas para Instituto y Normales por funcionario del Estado.</p> <p>San Pablo, 16, Tienda.</p>	<p>Profesora de música, se ofrece dar lecciones a domicilio. Precios módicos.</p> <p>Informarán: Servicio Doméstico, Santa Clara, 60, de 2 a 3 y de 7 a 8.</p> <p>Chico, se necesita de 15 a 17 años.</p> <p>Informes: Pablo Iglesias, 6 y 8 (Bar).</p> <p>Arroz, para matanzas, calidades especiales y precios asequitados.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composuras garantizadas.</p> <p>Victoriano Gredilla, Paloma, frente a la Catedral.</p>	<p>Se necesita muchacha para limpieza, buenos informes.</p> <p>Razón: San Pastor, 14 y 16, 2.º, derecha.</p> <p>Joven 17 años con conocimientos aritmética mercantil, ofrécese para oficinas, pocas pretensiones.</p> <p>Razón: Diodoro Cruz, oficial prisiones, Madrid, número, 12.</p> <p>A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos.</p> <p>Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.</p> <p>Se vende papel blanco, para envolver.</p>	<p>Casas baratas. La Cooperativa de casas baratas «Municipium», situada en el paseo de los Písones, desea socio.</p> <p>Informes en dicha Cooperativa o calle de Madrid número 20 (Oficina de arbitrios).</p> <p>Acetunas a granel para detallistas, traiga V.I. una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1'10 kilo.</p> <p>En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, acetunas rellenas de anchos, consulte precios.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p>	<p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perforadora Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Tabales de sardina, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar.</p> <p>Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.</p> <p>Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.</p> <p>Vendo vaca holandesa, rociación parida y novillo semental, muy finos. Castrojeriz. Carlos de la Fuente.</p> <p>Oficial ebauista se ofrece.</p> <p>Razón: Santa Cruz, núm. 7.</p>
--	--	--	---	---	---	--	--	--

Concursos Nacionales BOLETIN OFICIAL Miranda de Ebro

Se convoca a todos los artistas españoles, hispano americanos, y filipinos, residentes en la Península, Baleares y Canarias, a acudir a los concursos, uno de Arte decorativo y otro de Grabado.

Tema del primer concurso será: Tres plaquetas de esmalte de cinco por siete centímetros.

Una de esmalte pintado sobre fondo blanco y base de hierro.

Otra de esmalte traslucido sobre base de cobre.

Otra de esmalte «Cloisonné» o «Champlevé» sobre cobre simultáneamente con esmalte opaco y rasado.

Se adjudicarán dos premios, uno de 3.000 pesetas y otro de 2.000 y dos accésits de 500 pesetas cada uno.

Serán temas del concurso de grabado: Un «exlibris» para la Biblioteca Nacional.

Otro para el Museo del Prado. Ambos en grabado calcográfico por cualquiera de los procedimientos usuales y ejecutado en lámina de cobre de 0,13 por 0,10 centímetros en superficie, a lo alto, y en una o dos tintas.

Habrán dos premios para cada uno de los temas, uno de 2.000 pesetas y otro de 1.000 y los artistas podrán presentarse a uno o a los dos temas señalados.

Los trabajos se entregarán en la secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes) los días laborables del 7 al 15 de marzo, ambos inclusive, de once a una y en los quince días siguientes se celebrará la exposición y emitirá su fallo el Jurado.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia Suddirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dicha Teléfono número 5

Advertisement for 'Avance' featuring 'DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL' and a logo with the word 'Avance'.

Advertisement for 'CEMENTOS REZOLA' with the slogan 'El mejor cemento español' and contact information for Julio Puente Careaga.

Large advertisement for 'SOCIEDAD ANONIMA AZAMON' featuring 'NITRO-CAL-AMON' and 'SULFATO DE AMONIACO' fertilizers.

Gobierno civil.—Expediente a instancia de don Nicolás Ruiz Martínez, vecino de San Martín de las Ollas, para transformar en energía eléctrica la mecánica ofendida en un molino que utiliza las aguas del río Nela.

Circular prohibiendo en absoluto la caza de toda clase desde el 15 de febrero al 31 de agosto inclusive.

Consejo provincial de Primera Enseñanza.—Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza dando instrucciones a los maestros para que expliquen a sus alumnos lo que significa la Constitución que las Cortes han votado.

Provincias Judiciales y anuncios.

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

Entrada al salón, una peseta

Escuelas y Maestros

CREACION DE ESCUELAS.

Se crean definitivamente en Castrojez una escuela graduada de niños y otra de niñas, cada una con tres grados.

COMISIONISTAS

Se desean para recorrer los pueblos de esa provincia. Escribir con buenas referencias a señor Aldá.

Apartado, 40 MADRID

Granja "Villandrando"

Se venden tres vacas y un toro raza suiza. Para informes: dirigirse al Administrador.

Estación QUINTANA DEL PUENTE

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel, Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

Advertisement for 'ARTICULOS REGALOS' featuring 'LA COCINA' and other household items.

NOTICIAS DE LA SEMANA.

El domingo 17 del actual estuvo en esta ciudad el señor gobernador civil de la provincia, acompañado de su señora esposa y de su secretario particular.

Visitó las nuevas graduadas del Grupo escolar «Marcejo Domingo», saliendo muy satisfecho de la magnífica instalación de los locales, así como de las buenas condiciones higiénicas y pedagógicas que reúnen.

Vino con nuestra primera autoridad provincial desde Burgos, a donde había asistido con motivo de la asamblea celebrada en dicha ciudad para combatir el Estatuto catalán, el alcalde de este Ayuntamiento, señor Caballero.

A pesar de las invitaciones hechas para saludar al señor Solsona, no pudieron hacerlo muchas personas por la hora intempestiva de su llegada, 13,40 de la tarde.

El regreso a Burgos lo hizo ya amanecido.

El mismo domingo por la mañana, y en el salón de actos del Ayuntamiento, se reunió buen número de propietarios labradores, con objeto de cambiar impresiones sobre la necesidad de establecer en esta localidad y su parida judicial la Mutualidad agrícola en consonancia con lo que dispone la ley de accidentes del trabajo.

Dió una conferencia sobre dicho asunto, el presidente de la Federación de propietarios agrícolas de Burgos, señor González Bárcena, acompañados otros propagandistas de la mencionada capital.

El acto estuvo muy concurrido y reinó gran entusiasmo, designándose una junta para organizar dicha Mutualidad.

El jueves último tuvimos el gusto de saludar a don Juan Clarena, Inspector provincial de primera enseñanza de esta provincia.

Visitó las escuelas nacionales y colegios particulares de esta ciudad y principalmente la nueva graduada de niños, ya que desde su creación definitiva no había podido conocer la marcha y funcionamiento del nuevo centro docente.

Quedó altamente satisfecho de la organización establecida y los señores maestros tuvieron la satisfacción de escuchar alentadoras felicitaciones por la labor cultural que desarrollan.

Al día siguiente, 22, continuó la mencionada visita a dicha graduada, saliendo para Burgos en el rápido de las 12,33, siendo despedido por varios maestros de esta localidad.

El sábado 23 se verificó el entierro de la anciana y bondadosa viuda de Giral, que falleció a los 87 años de edad.

Los funerales verificadas en la parroquia de Santa María y la conducción al cementerio, se vieron muy concurridos, testimoniando así las numerosas simpatías y amistades con que contaba la finada.

Nuestro sentido pésame a su distinguida familia.

El 29 del actual se cumple el primer aniversario de doña Erosina Echeguren Zabala, que falleció en dicha fecha el año pasado, a los 37 años de edad.

A su esposo don Vicente Tricó, hijos Vicente, María Teresa, M. Francisca y Carlos, como al resto de su distinguida y apreciable familia renovamos el sentimiento de nuestro profundo pesar.

El domingo 24 se celebró en el campo de deportes de nuestro equipo local un partido de fútbol, entre una selección vitoriana y nuestro Deportivo Mirandés.

Ganaron los de casa por cuatro a dos.

Los vitorianos mandaron un equipo flojito y gracias a eso vencieron los rojillos que presentaron otro once casi nulo, pues fallaron Paquillo, Isaac, Manolo y Nicomedes, que con algún otro se les puede considerar como los verdaderos valores futbolísticos de nuestro Deportivo.

No será posible que cesen estas anomalías?

El Salón Apolo viene presentando al público las mejores producciones cinematográficas que se conocen hasta el día, pues de tales están consideradas, y aquí así lo han reconocido, las cintas tituladas «El comediante», «El príncipe Gondolero», «Cafés de la ciudad», «Del infierno al cielo», y otras que han pasado por su pantalla en lo que llevamos de año.

Hoy 27 veremos «Jóvenes de Nueva York», el viernes 28, «Romance agresivo», el domingo 31, la grandiosa cinta titulada «Marruecos», el 2 de febrero, «Peripeccias de Skippy», y el 5, «Majas compañas».

Para muy pronto lo mejor que se conoce en español, «Mamá», en la que nuestra gran Catalina Bárcena se muestra como una gran estrella cinematográfica.

D. LUJAN!

Miranda 27-1-32.

Advertisement for 'ESCOPETAS DE CAZA' (hunting rifles) featuring 'FAMA RAYO' and 'Sarasqueta'.

Advertisement for 'TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO' located in 'BURGOS'.

ron muy concurridos, testimoniando así las numerosas simpatías y amistades con que contaba la finada. Nuestro sentido pésame a su distinguida familia. El 29 del actual se cumple el primer aniversario de doña Erosina Echeguren Zabala, que falleció en dicha fecha el año pasado, a los 37 años de edad. A su esposo don Vicente Tricó, hijos Vicente, María Teresa, M. Francisca y Carlos, como al resto de su distinguida y apreciable familia renovamos el sentimiento de nuestro profundo pesar. El domingo 24 se celebró en el campo de deportes de nuestro equipo local un partido de fútbol, entre una selección vitoriana y nuestro Deportivo Mirandés. Ganaron los de casa por cuatro a dos. Los vitorianos mandaron un equipo flojito y gracias a eso vencieron los rojillos que presentaron otro once casi nulo, pues fallaron Paquillo, Isaac, Manolo y Nicomedes, que con algún otro se les puede considerar como los verdaderos valores futbolísticos de nuestro Deportivo. No será posible que cesen estas anomalías? El Salón Apolo viene presentando al público las mejores producciones cinematográficas que se conocen hasta el día, pues de tales están consideradas, y aquí así lo han reconocido, las cintas tituladas «El comediante», «El príncipe Gondolero», «Cafés de la ciudad», «Del infierno al cielo», y otras que han pasado por su pantalla en lo que llevamos de año. Hoy 27 veremos «Jóvenes de Nueva York», el viernes 28, «Romance agresivo», el domingo 31, la grandiosa cinta titulada «Marruecos», el 2 de febrero, «Peripeccias de Skippy», y el 5, «Majas compañas». Para muy pronto lo mejor que se conoce en español, «Mamá», en la que nuestra gran Catalina Bárcena se muestra como una gran estrella cinematográfica.

Advertisement for 'HERNIADOS!!' (hernia treatment) by 'JESÚS DE GRADO VILLADIEGO'.

Advertisement for 'Compañía Trasatlántica' services for February 1932.

Advertisement for 'Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico' and other shipping routes.

Advertisement for 'CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER' featuring a camel logo.

Advertisement for 'Los mercados' in 'Burgos 29' listing various goods and prices.

Advertisement for 'Sociedad General de Industria y Comercio' with various products and services.

Barómetros	Temperaturas	A las 10 de la tarde NE
A las siete de la mañana 700,4	Máxima a las 12 horas 9,2	A las siete de la tarde NE
A las una de la tarde 699,8	Mínima a las 5 de la mañana 4,0 bajo cero	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 699,2	Dirección del viento:	Día 29 lluvia en milímetros 0,0
	A las siete de la mañana E	

LA GRIPPE
os acecha
La GRIPPE está en el aire
NO OS DEJES SORPRENDER POR ELLA
Preserváos — Defendeos
con el uso habitual de las
PASTILLAS VALDA
ANTISEPTICAS
Conservad sanos vuestros Bronquios
Aumentad la resistencia de vuestros Pulmones
CON
LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA
que comprareis
solamente
en CAJAS
LLEVANDO EL NOMBRE
VALDA

Casa Munguía Plaza Mayor, 42
Lain-Calvo, 9 y 11 **BURGOS**



Distintos modelos de irrefectos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La 'que más surtido presenta' :: Trajes a medida para todas las personas

¿ CALLOS ? Fernández Villa Hermanos

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plas. - Por correo, 2 plas. **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

BANQUEROS
Espolón, 58. - Burgos
Compra y venta de valores. - Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA
Visite Vd.
LA COCINA
LA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz, 6
Burgos

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente: Principales farmacias del mundo.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ocho Muñilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Fiyas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angulo, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con amueblamiento interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____
Forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12. - BURGOS

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda. - Apartado de Correos, 24.

CON VALENCIA, DERILIDAD
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza. - PARIS.

LA COLECCION UNIVERSAL
es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta
ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. - Barcelona

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.
A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.
Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.
En esta monografía de

LA CARIDAD DE SEVILLA

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.
El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.
Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.
Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Folleton de EL CASTELLANO

IVANHOE

O
EL CRUZADO
POR
WALTER SCOTT
(Traducida directamente del Inglés)

operarios que recogían las alfombras y cojines de los tabladros y que repartían entre sí los restos del vino, de fos manjares y refrescos que habían ofrecido a los espectadores de orden del Príncipe y a su cuenta.
A cierta distancia de las barreras se habían erigido algunas fraguas, y al anochecer empezó a oírse el martilleo de los armeros, que pasaron la noche reparando y componiendo las diferentes piezas de armadura que debían servir en los encuentros del siguiente día.
Un fuerte destacamento de guardias, que se relevaba de dos en dos horas, se mantuvo toda la noche custodiando la escena del combate.

CAPITULO X
Apenas hubo entrado el caballero «Desheredado» en la tienda que se le había dispuesto, cuando se le presentaron gran número de pajes y escuderos ofreciéndole sus servicios, nuevo surtido de armaduras, si lo necesitaba, y todo lo preciso para tomar un baño. Quizá era la curiosidad el aguijón del ojo que manifestaban en esta ocasión, pues todos deseaban saber quién era el caballero que tan honrosos triunfos había conseguido, y que ni siquiera se había alzado la visera ni pronunciado su nombre. Empero quedó poco satisfecha su hazañera curiosidad. El caballero «Desheredado» rechazó toda la asistencia que se le ofrecía, y se contentó con la de su escudero,

o más bien mozo de espuela, hombre de rústico y ordinario aspecto, que envuelto en una capa de color obscuro, y cubierto con un gorro de pieles negras a la normanda, parecía deseoso de permanecer incógnito como el dueño a quien servía. Cuando todos los extraños salieron de la tienda, el criado aligeró a su señor de las piezas más pesadas de la armadura, y le presentó algunos manjares y vino, de que tenía gran necesidad después de tanta fatiga y esfuerzos.
Apenas había acabado de fumar aquel refrigerio cuando el servidor le dio parte de que cinco hombres, cada uno de los cuales traía del diestro un caballo, pedían licencia de hablarle. El caballero «Desheredado» se había desarmado completamente y vestido la sobrevesta que usaban en casa los sujetos de su condición. Este ropaje tenía una capucha que podía cubrir toda la cabeza en caso necesario, y que ocultaba las facciones tan bien como la visera de un morrión; pero iba ya entrando la noche y fue inútil ese disfraz, a menos que los conocieran muy familiarmente las personas que deseaban hablarle.
El caballero «Desheredado» se acercó a la entrada de la tienda, y encontró en ella a los escuderos de los mantenedores del torneo, a quienes conoció fácilmente por las libreas pardas y negras

que vestían. Cada uno llevaba del diestro el caballo de su señor, con la armadura de que se había servido en el combate.
—Según las leyes de la Caballería—dijo el primero—, yo, Balduino de Oyler, escudero del temible caballero Brían de Bois-Guilbert, os presento a vos, que os apellidáis el caballero «Desheredado», el caballo y la armadura que han servido al dicho Brían de Bois-Guilbert en el paso de armas de este día, dejando a vuestro arbitrio el retener o el rescatar estas prendas, según vuestro noble ánimo os lo dicte, porque tal es la ley de las armas.
Los otros escuderos repitieron la misma fórmula, sin otra alteración que la de los nombres de sus dueños respectivos, y aguardaron la decisión del caballero «Desheredado».
—A vosotros cuatro—dijo el vencedor encarándose con los cuatro últimos que habían hablado—y a vuestros nobles y valientes señores, digo en general que me encomiendo a su estimación y que no es mi ánimo privarles de sus armas y caballos, los cuales nunca podrán tener dueños que con ellos puedan competir en destreza y valor. Quisiera terminar aquí mi mensaje; pero siendo en verdad «Desheredado», como mi nombre lo dice, me veo en la necesidad de suplicarles que rescaten las armaduras, en la manera

que les dicte su cortesía; pues apenas puedo decir que es mía la que me ha servido en el torneo.
—Estamos autorizados—dijo el escudero de Reginaldo «Frente de Buey»—a ofrecer cada uno cien ocañines en Frescate de estos caballos y armaduras.
—La mitad de la suma—respondió el caballero «Desheredado»—basta a satisfacer las necesidades que en la actualidad me aprietan. La otra mitad será dividida en do: parte: una para vosotros, señores escuderos y la otra para los heraldos músicos y demás asistentes del torneo.
Los escuderos, gorra en mano, hicieron una profunda reverencia, y manifestaron su gratitud por aquella cortesía y generosidad, nada común entre los campeones, lo a lo menos pocas veces practicada con tanta profusión. El «Desheredado» se dirigió entonces a Balduino, escudero de Brían de Bois-Guilbert.
—De vuestro amo—le dijo—no acepto armas ni rescate. Decidme en mi nombre que no ha terminado nuestro combate, ni terminará hasta que hayamos peleado con espada y lanza a caballo y a pie. A esta mortal pelea me ha desafiado él mismo, y yo no he olvidado el reto. Al mismo tiempo le diréis que con él no obraré como con los otros mantenedores, en términos corteses, sino como con un hombre a quien mortalmente aborrezco.

—Mi amo—respondió Balduino—sabe responder a los balzones, a las estocadas y a las cortesías. Puesto que desdénáis aceptar de su parte el rescate que de los otros caballeros habéis exigido, aquí dejo el caballo que nunca montará, y la armadura que nunca vestirá Brían de Bois-Guilbert.
—Bien habéis hablado, buen escudero—dijo el «Desheredado»—, bien y dignamente, y como corresponde al que habla en nombre de su dueño ausente. No dejéis, sin embargo, aquí el caballo ni la armadura. Restituid ambas prendas a vuestro señor, y si se niega a recibir las, conservadas para vuestro uso, buen amigo. Puesto que están a mi disposición os la doy de mi plena y libre voluntad.
Balduino hizo una reverencia, y se retiró con sus compañeros, y el caballero «Desheredado» volvió a entrar en el pabellón.
—A lo menos—dijo hablando con su asistente—, a lo menos, amigo Gurth, no habrá quien diga que el honor de las armas inglesas ha sufrido menoscabo alguno por mi causa.
—Y yo—respondió Gurth—, no por ser un porquerizo sajón, he representado mal el papel de escudero normando.
—Sí—dijo el caballero—; pero temblando estaba yo de que descubrieseis tu aspecto rústico y tu continente desaliñado.